

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 12 de febrero de 1887.

Administración.,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

IMPORTACIONES.

Para evitar errores y reclamos se avisa al Comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente año en adelante, bultos que contienen mercaderías de varias clases, según la tarifa del Ferrocarril de Costa Rica-Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificado el contenido de los bultos por los interesados antes de su remisión, sin lugar á reclamo después por error de aforo.

San José, 20 de enero 1887.

MINOR C. KEITH.

Surtido Variado

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar,
ordinario y fino,
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas, Cacerolas,
Comales, Planchas,
Pailas, Kastillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Claves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

ALMACEN AMERICANO-
San José.

Compañía de Agencias

DE

COSTA RICA.

Agentes y comisionistas en general.

San José, Limón,
Puntarenas, Quezaltenango.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma libra-completa varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ.

San José, noviembre 17 de 1886.

LA MASCOTA HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.
Salmón.
Té de varias clases.
Frutas de California en latas.
Pastillas goma.
Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público:
Buena cocina á la francesa.
Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.
Un elegante y espacioso salón de patines.
Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc. y tambien admito pensionistas á \$ 30 el mes.

Pronto y esmerado servicio.

Propietario,
ANDRES ALLARD.

Mayordomo,
CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

MADERA DE DOÑA
Seca, de muy buena condición por estar desgomada, para pisos y cielos rasos, venden los Sres. General Avila y Coronel don Lorenzo Castro A.
San José, Febrero 10 de 1887

AGENCIA.

A. K. BROWN.

Limon.

Carrillo.

San Jose.

9.—C de la Universidad.

Cacao Guayaquil

del más fresco, ha recibido

LA MASCOTA

San José, febrero 8 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

AVISO

Se alquila una casa para una familia pequeña en la calle del Laberinto, 25 varas al Sur de Catedral.

JUAN HERNÁNDEZ R.

"El Comercio."

San José, febrero 12 de 1887.

AGRICULTURA Y COLONIZACION.

A mediados del mes pasado, más o menos, se celebró entre el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Fomento, y el señor Jules Vander Laet, un contrato agrícola de bastante trascendencia, sobre el cual prometimos ocuparnos así que nos fuese posible.—Nutridos hoy con un conocimiento detallado y exacto del asunto, en la verdadera proporción de su interesante objeto, venimos á cumplir nuestra promesa.

La prensa juiciosa, no puede dejar de tomar nota de aquellos hechos que afectan directamente intereses nacionales.—Es conveniente que actúe como el de que hablamos, por otra parte, sean presentados al libre criterio de la opinión é ilustrados con todas las observaciones pertinentes para que puedan ser apreciados con verdadera justicia.

El contrato Soto-Vander Laet cede á éste, condicionalmente, mil quinientas hectáreas de terrenos baldíos en la jurisdicción de San Carlos, entre Peñas-blancas, Burío y Fortuna, sobre el camino de Guatuso.—El Gobierno se compromete además á no enajenar los terrenos adyacentes de los cedidos, en la extensión de cuatro kilómetros á todos vientos, cuya extensión se dedica desde luego á la colonización conforme á bases que se acordarán en oportunidad determinada.

Vander Laet, por su parte, contrae la obligación absoluta de cultivar en el término de cinco años, empleando las máquinas y los procedimientos agrícolas más modernos, las dos terceras partes de la extensión que le es cedida: ó sean mil hectáreas, las cuales serán dedicadas á la producción de cereales, pastos y otros frutos, debiendo presentar cultivadas en el primer año del término no menos de doscientas cincuenta hectáreas y las demás en el plazo dicho de cinco años.—Comprométase además á enseñar el uso de las máquinas de cultivo y su aplicación práctica, á doce jóvenes del país que designará el Gobierno.

Las son las condiciones fundamentales del contrato,

debiendo entenderse que Vander Laet no adquirirá la propiedad real de la tierra, sino por medio del cumplimiento de sus obligaciones en los plazos fijados.—Ahora debemos fundar en ellas nuestras observaciones.

Desde luego salta á la vista que las obligaciones que debe cumplir Vander Laet son de la mayor importancia para la República, no solamente por el seguro y considerable aumento que va á recibir la producción agrícola en sus ramos más nobles, por la ocupación útil de numerosos brazos en nuevas y laboriosas faenas, y por la introducción necesaria de recursos nuevos y de elementos de progreso para la agricultura, si no también por los nuevos horizontes que se abrirán en nuestro mercado á mérito de la competencia que produce lógicamente el aumento de la producción.—Aparte de esto hay que considerar que, así los vastos cultivos encomendados á Vander Laet como la colonización bajo los auspicios de sus propias faenas, serán estímulos que darán una facilidad notable á la inmigración y que prometen la formación de un nuevo y valioso núcleo, el cual vendrá á aumentar la actividad general del progreso en el país y la importancia de la propia riqueza nacional.—Tanto es así, que la naturaleza misma brinda una vía cómoda y nueva para corroborar á objeto tan plausible y para llevar la animación á las arterias frías del interior y al litoral del Atlántico por la boca de San Carlos, utilizando este río desde donde la derivación de sus aguas lo permita hasta su confluencia con el San Juan.

Enfrente de estos beneficios públicos, cabe ahora considerar: ¿cual es la compensación que á nombre del Estado ha ofrecido el Gobierno á Vander Laet?—Son mil quinientas hectáreas de tierras baldías, se dirá con mucha razón.—Pero es que el valor legal de esas tierras, según su calidad, no puede exceder de dos á cinco pesos por hectárea, conforme á lo dispuesto por el artículo 522 del Código Fiscal.

Entonces, pues, es insignificante el sacrificio que va á hacer el país en cambio de los positivos y considerables beneficios que va á reportar á la riqueza pública y á la agricultura nacional el contrato de que nos ocupamos.—Entonces:

ese contrato es un acto inteligente y benéfico en favor del fomento, del progreso, y del desarrollo nacional, en alto grado plausible.—Entonces, toca á la prensa honrada levantar su voz á nombre de la opinión pública en favor de ese contrato, declarándolo un acto llamado á producir resultados fecundos para el desarrollo de la riqueza nacional.

Telegramas.

Puerto de Limón.

Febrero 10.—A la 1 p. m. de ayer fondeó la barca Española "Agenes Stevenson," procedente de Ramsgate (Inglaterra) con 20 días de mar, 310 toneladas de registro y 13 tripulantes, consignada á la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Antonio Humbledas. No trajo pasajeros ni correspondencia y carga 5662 bultos mercaderías.

COMERCIO.

CAFÉ.

—A principios del mes el mercado de Londres se hallaba algo quieto, y por lo general las clases de la América Central bajaron 1s. el qq, pero de las clases del Brasil las ventas ascendieron á 15,000 sacos, Rio de 49s 6d á 55s según clase y condiciones de venta, y Santos de 49s á 52s el cwt. Desde los principios del mes el mercado ha estado á veces exitado, habiéndose efectuado algunas transacciones muy importantes, principalmente en el Rio y Santos, donde las operaciones han comprendido más de 20,000 sacos. Se ha recibido desde Santos un telegrama anunciando la perspectiva de la cosecha de 1886-1887 como menos favorable, y nuevos telegramas desde Rio han confirmado la perspectiva poco favorable de la cosecha creciente; ahora consideramos 2,500,000 sacos como un presupuesto justo de la próxima cosecha, mientras que el presupuesto original fué cosa de 4,000,000 de sacos. Estas noticias produjeron mucha animación en los mercados del continente, y se han efectuado ventas importantes con un aumento de alguna consideración en los precios. Los precios más recientes pagados por él de Rio son de 54s á 59s 6d según clase, y de 56s por el de Santos, clase corriente buena: costo y flete. Las clases de Guatemala y demás de la América Central se han vendido con alza de 1s cwt. á lo menos y las transacciones efectuadas han comprendido las siguientes cantidades:—236 sacos Guatemala, verdoso pálido, granos grandes; á 66s, y verdoso granos grandes á 73s: 47 sacos Nicaragua moreno á 57s, y pálido granos grandes de 60s á 60s 6d: 1,074 sacos Costa-Rica, gris deslucido mediano bajo á 63s 6d, mediano de 67s á 70s, mediano

bueno á bueno con color de 79s 6d, á 74s y caracolillo á 72s: 420 sacos Guayaquil pálido ordinario, á 54s 6d, y verdoso pálido mezclado ordinario, de 56s 6d á 59s; 197 sacos Colombia, pálido, averiado, de 58s 7d á 60s 6d, pálido bueno á 61s 6d, y verdoso mediano bajo á 68s: 420 sacos América central, gris mediano, de 68s á 68s 6d, y caracolillo de 69s á 71s; 586 sacos La Guayra, gris mediano duro á 67s, y 30 sacos Puerto Rico, caracolillo, á 81s. La subasta periódica de la Compañía Comercial Holandesa, celebrada el 23 del corriente, comprendió 84, 100 sacos Java, y tuvo un resultado favorable, con aumento de 1 y tres cuartos á 2 y medio céntimos sobre los tipos de avalúo, vendiéndose el ordinario bueno de 39 á 39 v medio céntimos contra 34 céntimos obtenidos en la subasta de octubre.

En el acto de imprimir esta hoja, acabamos de recibir aviso de nuestros agentes, los señores Rouquette, Hudart & Co de Londres, que han vendido muy favorablemente una partida de Sabanilla por cuenta de clientes suyos. El café, valnado el día anterior á 54s (y de clase igual á la vendida á 45s á fines del mes pasado) se ha vendido á 62s, á 62s 6d, aunque no de una clase superior. Nos sería muy grato ver igual resultado en todas las consignaciones de América.

Existencias en Londres.—Guatemala 7,614 sacos contra 32, 083 en 1085.

Costa Rica, 30,278 sacos contra 37,168 en 1885.

Brasil 37,140 sacos contra 12,772 en 1885, y totalmente 9,282 toneladas, contra 10,485 toneladas en 1885.

(“Estrella” Enero.)

REMITIDOS

SEÑOR EDITOR DE
"LA REPÚBLICA"

En el número de hoy de su populárrimo diario, he visto una pica que me ha querido poner con motivo de las suscripciones del periódico en Guadalupe.

Había olvidado yo que U. era un caballero cumplido; por eso no le había propuesto antes el arreglo de nuestras cuentas.

U. me cobra una que otra suscripción, y pretende ignorar cuánto es su valor, olvidando las cuentas que le pasó y desentendiéndose de lo que me debe por mis trabajos como Corresponsal de "La República", en más de seis de esos trabajos, que á instancias de U. le remití.

¿A título de qué, que méritos alega para que un padre de familia le regale su trabajo?—¿Olvida que cada cual vive del suyo?

Para arreglar este asunto he dado poder á un abogado, por que de veras me interes-

el saldo de nuestras cuentas. No soy de esos resignados operarios que, por temor á otros motivos, prefieren sacrificar el sudor de su frente ó el producto de sus esfuerzos licitos.

De U. att. s. servidor.
A. Marín J.
Febrero 10 de 1887.

CRONICA.

Mingüa.—Se ha nombrado Agente de Policía de Puntarenas al señor don Miguel H. Céspedes. El señor Céspedes es una persona digna de la confianza del Gobierno y áne las simpatías de Puntarenas, á cuyo progreso y buen servicio ha dedicado siempre sus afanes. Felicitamos á los puntarenenses y á nuestro amigo el señor Céspedes.

—Se ha concedido á la sociedad de San Vicente de Paul el uso del local que ocupaba el Hospicio de Higiene, para establecer en él un asilo de huérfanos. De la concesión se exceptuará un departamento que se destina al servicio de la cárcel pública de varones.

—Se ha recargado la comandancia de Puntarenas al Gobernador señor Jirón.

—Se han clausurado los puertos de la República para toda embarcación procedente de puertos infestados del cólera.

—Se ha dispuesto que el Ministerio de Instrucción Pública proporcione á las Juntas de Educación de las villas, los útiles que necesiten del almacén nacional, reteniendo en tal caso las sumas que les correspondiere por derechos de destace, hasta que quede cubierto el importe de los útiles recibidos.

Nicaragua.—El siguiente es el decreto expedido por el Presidente de la República de Nicaragua, proclamando como su sucesor al ciudadano don Exaristo Carazo.

“El Presidente de la República á sus habitantes.—Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Congreso de la República —Declara:

El Ciudadano Exaristo Carazo está popular y constitucionalmente electo, por el voto libre y espontáneo de los nicaragüenses, Presidente de la República para el período que comienza el primero de marzo de este año.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso—Managua, 26 de enero de 1887.—Adrián Zavala, S. P.—J. D. Rodríguez, D. S.—Salvador Castrillo, D. S.—Por tanto:—Ejecútese—Managua, 26 de enero de 1887.—Ad. Cárdenas.—El Ministro de Gobernación.—Teodoro Delgado.”

El Señor Doctor Soto.—El Honorable señor Doctor don Marco Aurelio Soto, distinguido hombre público de Centro América, debe partir próximamente á Nueva York, donde tiene su familia, con el objeto, según se nos ha dicho, de traerla á esta capital. Para este fin, está arreglándose la hermosa casa de dos pisos que se halla frente al Hotel de Roma, en la cual residirá

el apreciable Doctor Soto con su digna familia, así que llegue de Nueva York. Deseamos á tan ilustre huésped un viaje feliz y su mas pronto regreso al seno de sus amigos en esta capital.

Instituto de Alajuela.—Hoy debe tener lugar la apertura solemne del Instituto de Alajuela.—El público en general ha sido invitado por medio de un aviso insertado en *La Gaceta*.

Exportaciones.—Según los datos oficiales, las exportaciones del mes pasado ascienden á un valor de 119, 517 pesos, correspondiendo \$71, 554 al puerto de Puntarenas y \$47, 962 al de Limón.—Por Puntarenas se han exportado 221,478 kilogramos de café y ninguno por Limón lo cual se explica por la interrupción que sufrió el ferrocarril del Atlántico.

Carne.—Recomendamos en días pasados el puero de carne de don Juan Hernández R.—Ahora sabemos que este señor ha comprado una partida de bacys gordos de Nicaragua y que tiene, por lo tanto, una carne de la mejor calidad para el expendio.

Un cura polifacundo.—En vez pasada, no hace mucho, algunos vecinos de Guadalupe pidieron y obtuvieron del Gobierno la remoción del Agente de Policía de ese barrio.—Parece que á los expresados señores vecinos se les ha hecho de camino plano creer que el Gobierno estará dispuesto siempre á andar poniendo y quitando autoridades, al antojo de ellos, y en prueba de esto, según sabemos, ya han presentado nueva solicitud pidiendo también la remoción del Agente de Policía últimamente nombrado.—Lo mas curioso es que dan como razon final y suprema, que al *tata cura* no le gusta la autoridad civil actual.—Esto es lo mas curioso: ahora el Gobierno, según los firmantes guadalupeños ha de dar gusto á los curas en el nombramiento de los empleados públicos.—Pues hombre: á poco mas, van á querer que la soberanía nacional se ponga bajo la voluntad del eclesiástico.....

Afortunadamente la inteligencia, el patriotismo y la seriedad predominan hoy en la administración pública, y no conseguirán seguramente los señores firmantes de Guadalupe que el *tata Cura* haga triunfar, por mano de ellos la intriga en las altas regiones del Gobierno.

La insistencia con que los cablegramas de la vieja Europa nos participan diariamente rumores de guerra y la rapidez con que las grandes potencias llevan á cabo sus preparativos bélicos, serán solo un juego del gran Canciller Alemán para salir airoso en la gran contienda electoral próxima á verificarse en aquel Imperio, ó verdaderamente serán los relámpagos precursores de la horrenda tempestad?

Sin la pretensión de querer nosotros profundizar los arcanos de la política Bismarkiana, toda de intrigas y envuelta toda en nebulosidades y misterios que él sólo podría explicar, nos inclinamos á pensar lo primero; y lo hacemos porque lo que en la actualidad está pasando, no es sino la repetición íntegra y textual de lo que en parecidas circunstancias nos ha sido dado presenciar.

La derrota en el Parlamento Alemán del proyecto de ley militar presentado por el gran estratégico Von Moltke, y apoyado tan calorosa y vehemente por él, derrota seguida inmediatamente de la disolución de aquel alto cuerpo y de la lectura del decreto imperial convocando á elecciones generales para mediados de Febrero; he ahí á nuestro modo de ver el secreto de esa sorda agitación y zozobra de que están poseídas todas las cancillerías y que él se complace hábilmente en alimentar, á ver si de esa suerte, intimidado el pueblo ante la perspectiva de nueva guerra y puestos en juego sus sentimientos patrióticos, logra arrancarle un Reichstag dócil á sus designios y pronto á votar el famoso proyecto de ley militar, único objeto hoy por hoy de su tierna solicitud, y sólo la pesadilla de su férrea voluntad.

No otra cosa significan para nosotros esas alarmas que siembran el pánico en los mercados Europeos, ni esos aprestos formidables que se hacen en los más pequeños como en los más grandes Estados del Continente Europeo.

Pueden estas apreciaciones nuestras ser tachadas de exagerado optimismo, y podemos estar equivocados; pero ellas son hijas de la profunda y sincera convicción que guardamos de que se harán todos los esfuerzos posibles para evitar otro choque de los pueblos Francés y Alemán, que acarrearía, dado el estado general de Europa al presente, una conflagración general cuyas consecuencias serían desastrosas para la humanidad entera.

Desde el día 1.º de Marzo entrante empezarán á regir en la República Argentina las disposiciones señaladas en el capítulo IV de la sección 1.ª sobre los delitos y sus penas del nuevo Código Penal Argentino referente al duelo.

Es tema de actualidad allá, por la cantidad de combatientes que están apareciendo casi diariamente. La manía del duelo tomó creces extraordinarias con la llegada de Sarah Bernhardt, pues que periodistas Franceses ó Italianos hicieron cuestión de nacionalidad la de apreciar los méritos de la sin par artista.

Y á propósito de Sarah, la suerte de los artistas presenta tantas diferencias de brillo como las estrellas: las de primera magnitud fulguran con mucho esplendor y las demás apenas se atreven á despedir rayos vacilantes y casi invisibles. Mientras que los artistas desgraciados arrastran una vida miserable, los reyes del arte ganan cantidades que parecen fabulosas y viven en una atmósfera de oro y aplausos.

La Nilsson, la Patti, la Sembrich, Gavarre, Favre, Rossi y otros grandes artistas han ganado millones.

Vinos. La Mascota acaba de recibir un surtido de vinos españoles puros, muy superiores y de cómodos precios. Entre ellos, Jerez seco añejo, Tinto de mesa, Lágrima, Pajarete, Pedro Jiménez, Moscatel, Montilla, Alicante, Malvasía, y otros mas de conocido mérito. Lo arisamos á los aficionados á lo bueno.

Plenipotenciarios.—“El Guatemalteco” de fecha 19 de Enero pasado dice lo siguiente:

“En la tarde de hoy llegaron por el ferrocarril á esta capital, con sus Secretarios, los Excelentísimos señores don Modesto Barrios, don Jerónimo Zelaya y don Rafael Reyes,

Plenipotenciarios respectivamente de Nicaragua, Honduras y el Salvador, que vienen á integrar el Congreso centroamericano que en esta ciudad va á ser en breve instalado y que, como saben nuestros lectores, tiene por objeto el ajuste de un pacto solemne que asegure la paz y la concordia entre los miembros de la familia común, asimilando sus intereses é identificándolos en cuanto cabe, en obsequio de la armonía fecunda y de la unidad que el patriotismo apetece y cuyas bases conviene ir sentando de un modo armónico y pacífico, cual ejemplo á tan altos y trascendentales fines.

El sub-Secretario de Relaciones Exteriores fué hasta el puerto de San José á recibir á tan distinguidos huéspedes, á quienes esperaban en la estación del ferrocarril en esta capital el director de este periódico y otros empleados del Gobierno, comisionados para saludarlos oficialmente en ese lugar.

Arte de la guerra.—Cuando estalle la próxima guerra, sabremos mejor del resultado de los asiduos experimentos secretos en explosivos, torpedos, bombas de dinamita y fusiles de nitroglicerina, que han estado verificándose durante varios años en los cuarteles y laboratorios de Europa. Los franceses han estado particularmente activos en este asunto. Ellos quieren acabar con sus vecinos, los alemanes, no por pelotones, sino por regimientos y brigadas y se sugiere de cuando en cuando, de los nuevos agentes de destrucción que el General Boulanger tiene á su disposición. Aun en ese país, se ha inventado un seguro y efectivo cañón de viento para arrojar bombas de dinamita y nitroglicerina: estamos deliciosamente persuadidos de que una bomba que contenga cien libras del amable compuesto llamado ahora nitrogelatina y disparada, no al ni dentro, sino en el aire sobre un ejército hostil “matará ó inutilizará todo hombre ó caballo dentro de un cuarto de milla del lugar de la explosión.”

Esto no sería guerra, según entendemos el significado de la palabra, sería destrucción; y por eso no nos extraña saber que los oficiales del ejército se oponen á la introducción de fusiles de viento y todos los nuevos explosivos químicos, bajo el principio de barbaridad. Ellos tienen demasiado cariño á su antigua amiga la pólvora. Está asociada en su mente con movimientos, historia patriótica, sitios lentos, estrategia, evoluciones de campaña y el arte general de la guerra, sin hacer mención de ascensos y aumentos de paga. No habría arte en la dinamita. Con ella la guerra no sería científica sino una terrible carnicería.

Y sin embargo, estos agentes mejorados de destrucción tienen un mérito muy grande. Son tan terribles, que la naturaleza humana no podría resistirlos; obligarían á los gobiernos á abandonar enteramente las guerras buscando un método mas suave y mas razonable para el arbitramento de las controversias. Por último, la nitroglicerina puede llegar á ser un pacificador muy decente.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho eardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babilera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlos Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30—20.

GUILLERMO JEGEL.

A los hacendados de Santa Clara.

Desde el 1º del próximo mes de febrero, no se venderán mas tiquetes de 3ª clase ó de tres centavos la milla en la División Atlántica; pero para la conveniencia de los hacendados se venderán tiquetes de milla para esa División, á razon de siete centavos milla en primera clase, y cinco centavos milla en segunda.

Dichos tiquetes se expenderán en las oficinas del Ferro-Carril, en Limón y Carrillo, ó en la oficina principal en San José.

San José, 31 de enero de 1887.

MINOR C. KEITEL.

6—v. 31.

"CANFIN"

"Radiant" y "Astral"

HA LLEGADO

A "LA MASCOTA."

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITEL.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, Paris y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de Paris.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafos: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Faza Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la mano de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERBERA Y C^o, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSÉ DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE

Una cantina surtida de variados licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa otro ídem para servicio de señoras y convites especiales.

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

Jose Sacripanti.

Comprados, Alquilados.

Prestados 0

SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE.

y la NORMA (Opera)

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Andres del Valle,

Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."